

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 19 de Noviembre de 1910

Núm. 782

POR GALICIA

PETICIÓN JUSTÍSIMA

La Universidad de Santiago ha acudido con razonada súplica al Senado, pidiendo que la cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa, se establezca en aquel Centro y no en la Universidad de Madrid, como se trata de hacer.

Para abogar por la petición justísima del Claustro santiagoés, no es necesario recordar los argumentos que en la mencionada solicitud se exponen. Basta ser gallego para sentir esa aspiración y basta conocer las relaciones de Galicia con Portugal, la situación topográfica de ambos pueblos, su identificación de costumbres y de lenguaje, para inclinarse a apoyar decididamente la petición de la Universidad compostelana.

La creación de la cátedra de referencia es sin género de duda muy importante; pero hay que hacerla práctica, si es que a eso tienden las reformas planteadas por el Sr. Burell; y, llevada a la Universidad Central, quizá no hubiera respondido en absoluto a los fines para que el ministro de Instrucción pública instituye la nueva enseñanza.

El espíritu de centralización es un peligro en todo; pero lo es mucho más en cuestiones de cultura popular, puesto que tiende a absorber las manifestaciones del amor a la región, destruyendo de este modo uno de los más grandes, uno de los más intensos alicientes del refinamiento espiritual de los pueblos.

Galicia y Portugal se aman, se compenetran, se identifican; son algo así como dos fases, como dos aspectos del mismo ser, y nada mejor que Galicia, que es una prolongación geográfica del antiguo reino de los Braganza, para difundir y propagar la melosa lengua de Camões.

No se arguya nada en contrario. Si por mezquinos procedimientos de organización, ha de llegarse al desprecio de una vieja ley de raza y de historia, es mejor, infinitamente mejor, que la creación de la cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa no pase de la categoría de proyecto. Las leyes modernas atienden a las necesidades de los pueblos, en su fondo, en su origen, en su esencia, y cuando el legislador pierde de vista este ideal principalísimo, realmente supremo, las leyes se convierten en transitorias disposiciones, siempre de acción legal, pero pocas veces eficaces para los intereses positivos y los anhelos legítimos de los pueblos.

El Claustro de la Universidad compostelana, pide algo tan justo, tan legítimo, tan honroso para Galicia, que de todos los pueblos de la región ha partido un aplauso entusiasta para los veteranos Catedráticos de aquel ilustre Centro docente.

Por lo que a Lugo respecta, no tenemos motivo en esta ocasión para recordar la tradicional apatía de nuestro carácter. Lugo supo colocarse a la altura de todas las demás ciudades gallegas, uniendo su voto, por conducto de la Diputación provincial y Ayuntamiento, a cuantos se han formulado para lograr que prosperen las legítimas aspiraciones del profesorado de la Universidad santiagoésa.

Allá va nuestra súplica, unida a la razonadísima exposición de que hacemos mérito en estas líneas y ojalá que podamos felicitarnos todos de haber conseguido para Galicia la honrosa distinción a que tiene indiscutible derecho.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«El Majzen ha hecho justicia a España, ha reconocido su generosa conducta, ha accedido a sus lógicas demandas, tan exentas de ambición como cuajadas de justicia. No podía ocurrir por menos. El Gobierno mogrebino no es ya el que en otros tiempos era: que no en balde el aire de Europa crea los antes desconocidos solares del Mogreb. Prueba palpable de la evolución sufrida por el Majzen y su política es la existencia de un hombre tan a la moderna como El Mokri, diplomático de acendrado patriotismo y tan sutil de ingenio como de atemperada razón. Lejos ya de los políticos marroquíes aquella afición a dar solución por resistir a las pasivas a los asuntos diplomáticos del imperio, hoy trabajan activamente en ellos, de buena fe, bien orientados, para no sufrir agravios ni agraviar a nadie. Las negociaciones sostenidas en París y Madrid por El Mokri demuestran que es un hecho el adelanto en civilización del imperio marroquí.

Si nuestro ánimo se hallase tan empobrecido de sentimientos y generosidad como el de los agitadores de oficio, que en España, como en todos los países, sólo gozan cuando logran perturbar los espíritus oscuros, en este artículo, y sin necesidad de llegar al enseñamiento, enumeraríamos los errores que han incurrido los profetas que vaticinaban un fracaso tremendo para el Gobierno en la negociación actual; recordáramos aquellas frases retumbantes, tan pródigamente repetidas: «esterilidad de la noble sangre derramada... torpeza de nuestros políticos... mala fe del Gobierno, que con ese pretexto de trabajar por la paz busca un nuevo rompimiento, para llevarnos a otra guerra»; recordáramos la campaña de cierta parte de la prensa francesa, la de algunos políticos populares españoles, que uno y otro día tronaban apocalípticos, amenazando con disturbios e intervenciones tumultuarias ante cualquier acto del Gobierno.»

El premio Nobel de Física

La Academia de Ciencias de Stockholm ha adjudicado este año el premio Nobel para Física al célebre profesor holandés Van der Waals, por sus trabajos sobre el gas al estado líquido.

Es un físico de los más reputados de nuestra época.

Nacido en Leyde, en 1837; comenzó sus primeros trabajos sobre el gas y los líquidos hacia 1865.

Desde 1873 comenzó la publicación de sus notables estudios «Continuidad de los estados líquidos y gaseosos», en los que establecía una teoría de los fluidos adoptada después por todos los sabios. Posteriormente ha desarrollado sus investigaciones introduciendo nuevos factores de muy bajas temperaturas y de grandes presiones.

Van der Waals es profesor de la Universidad de Amsterdam desde 1877 y miembro de numerosas Academias extranjeras.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Después del Convenio

Cumpliendo y confirmando las noticias respecto al Convenio firmado entre El Mokri y el Sr. García Prieto, se han hecho públicos los siguientes detalles:

«El Convenio está inspirado en el espíritu del Convenio firmado en París entre El Mokri y M. Pichon. Y, como los franceses, nos comprometemos a evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla:

Comprende el Convenio tres puntos: lo referente a Casablanca, al Rif y a Ceuta.

La indemnización global respecto a Casablanca, al Rif y a los refugiados moros en Melilla durante la época del Roghi asciende a 65 millones de pesetas en moneda plata española, pagaderas en setenta y cinco años, con 3 por 100 de interés anual; pero reservándose el Majzen el derecho de pagar todo ó parte cuando le convenga.

El Majzen garantiza el pago de esos 64 millones con el 55 por 100 de la parte que corresponde al Majzen por los impuestos mineros y con la parte libre que al Majzen le queda de los derechos que produzca la Aduana que se creará en Ceuta.

Por lo que al Rif respecta, se compromete el Majzen a crear un Cuerpo de policía marroquí, compuesto de 1.250 hombres, al mando de instructores españoles, que ejercerán el control en todo el Rif.

Comenzarán en seguida por ir a Peñón y a Aihucemas a restablecer la paz, y luego irán avanzando hacia Melilla.

Estos 1.250 hombres serán equipados y pagados por el Sultán.

En Melilla se establecerá una Aduana, eligiendo el sitio de común acuerdo, dos comisarios, uno por el Majzen y otro por España.

Después de creada la Aduana de Melilla, podrá el Gobierno español pedir al Majzen el establecimiento de otra Aduana en Ceuta, eligiendo el sitio, de común acuerdo, ambos Gobiernos.

Será nombrado un caud para la línea frontera de Ceuta, de acuerdo con el artículo 5.º del Tratado de 1894. Este caud tendrá el mando de 250 hombres, con instructores españoles, y esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea Ceuta-Tetuán, robustecida por el tablar de Tetuán.

El Sultán regulará con el Gobierno español el régimen aduanero de Ceuta y de Melilla, quedando con este Tratado zarzadas y resueltas todas las reclamaciones españolas. Y en lo que al régimen minero se refiere, los dos Gobiernos se atendrán a lo preceptuado en el Acta de Algeciras y esperarán a que el reglamento minero sea redactado.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-22-15.

A la hora en que telegráficamente comentase muy animadamente en los círculos políticos la conferencia celebrada ayer por el Rey con el ilustre expresidente del Consejo, Sr. Morét.

Nada se ha logrado saber aún acerca de la entrevista de referencia. Circulan versiones muy diversas, algunas de las cuales me abstengo en telegrafiar, por considerarlas absurdas dada la marcha actual de la política. Lo más acertado, lo que tiene mayores visos de verosimilitud, es que el Rey ha querido consultar la opinión del Sr. Morét acerca de las leyes últimamente aprobadas en las Cortes, relacionadas con la política religiosa, dado su gran prestigio y su indiscutible autoridad como uno de los elementos directores de las fuerzas liberales del país y que éste ha manifestado su conformidad absoluta en la campaña democratizadora emprendida por el Sr. Canalejas.

Amigos muy íntimos del Sr. Morét, sin aseverar de un modo concluyente y preciso que éste haya sido el objeto de la conferencia a que aludo, lo indicaron de modo harto ostensible, y no creo que sea aventurado asegurarlo así.

UN UJER DEL CONGRESO.

Una obsesión

No pensábamos hacernos cargo de las continuas é insistentes alusiones que desde hace días viene dirigiéndonos nuestro apreciable colega *El Norte de Galicia*, no sólo porque el asunto que las motiva pudiera únicamente importar a quien las escribe, sino también por no molestar a nuestros lectores con *hiquis niquis* que, después de todo, sólo llegan a interesar a los que los sostienen.

Pero como quiera que, efecto de la obsesión que *El Norte* padece respecto al Sr. Landriz, le hace ver las cosas de distinto modo de cómo son en realidad, seámosle permitido, tan sólo por una vez, ocupar un pequeño espacio para decir al colega que lamentamos muy de veras su acentuado apasionamiento, el cual le priva, sin duda, de cierta perspicacia para poder distinguir lo oficioso de lo que no lo es, ni podía serlo nunca, y, en cambio, le conduce por determinados derroteros y en compañías por él juzgadas de peligrosas, que con violencia inusitada en varias ocasiones repudió, abandonando a sus cofrades (conste que esto de cofrades no lo decimos por nosotros, por lo que pudiera ocasionar) que aún ayer se complacían en dar cuenta de un acto llevado a cabo por el alcalde de la capital.

Nosotros lo hemos dicho más de una vez, y lo repetimos hoy; defendémosle al alcalde, Sr. Landriz, como a otro cualquiera que desempeñe el cargo, en cuanto lo creamos acertado, sin dejarnos llevar de apasionamientos ni rencores, como hemos defendido al señor Velarde y Pla cuando por fútiles motivos se le combatió injustamente y con igual saña; pero sin dejar de censurar todo aquello que, a nuestro juicio, merezca la censura.

Creámos *El Norte*; ciertas campañas no sólo no llegan a entusiasmar sino que producen tedio y cansancio, sin que consigan la inmortalidad para su autor, lo cual no se le oculta al ilustrado colega, quien, a pesar de la obsesión que padece, manifiesta en su número de ayer el temor de que llegue a molestar a sus lectores.

Y, vamos, no queremos decir que los moleste, porque pocos leerían todo lo escrito acerca de este asunto; pero cansaditos de tantos vapuleos al señor Landriz, si que lo estarán.

Déjese, pues, *El Norte* de proclamarnos defensores del alcalde y procure marchar por senda justa y razonable que, en ese caso, pudiera suceder hallarnos juntos, tal vez en la Muralla.

Declaraciones del conde de Romanones

El *New York Herald* llegado a Madrid publica una interesantísima *interview* con el conde de Romanones, que ha sido reproducida por algunos colegas.

Después de hacer historia de la carrera política del conde y de analizar su personalidad, recoge todas sus opiniones sobre la situación política:

«La «ley del candado» se aprobará en el Congreso tan sencillamente como en el Senado.

La oposición enérgica que al principio existió desaparece ahora casi por completo, y todos los contrarios están ahora inspirados por deseos verdaderamente conciliadores.

Al principio toda la oposición partía de los elementos ultramontanos.

Ultramontano en español, no equivale exactamente a reaccionarios ó extremados conservadores de otros países.

En la larga historia de la lucha por la supremacía del poder y la influencia entre Roma y el Estado, en España representada por todos los colores de la opinión política; los liberales y conservadores hemos llamado ultramontanos a los constantes partidarios de la iglesia católica Romana.

El Gabinete liberal, presidido por un hombre de tanta integridad, carácter, energía y sana creencia política como el señor Canalejas, aprobó la «ley del candado» con la condición de sostenerla enérgicamente.

Lo que ha desesperado a los ultramontanos es que esa ley, que satisface los deseos de muchos liberales españoles, tiene como fin fortalecer la supremacía del Poder civil.

Esta es la causa de todos los rumores que ha levantado.

El redactor del *Herald* enseñó al conde la declaración del Vaticano que este periódico había publicado, la cual se refiere a las condiciones en que Roma toleraría la separación de la Iglesia y del Estado, y el conde contestó:

«Dada la posición oficial que ocupo no puedo autorizar a usted para publicar ninguna declaración acerca de este asunto tan delicado, que tiene tantos aspectos diferentes y complicados, y uno de los más importantes es la cuestión económica, suponiendo la enorme indemnización que la Iglesia reclamaría.

En el extranjero los no bien enterados de los asuntos de España no entienden nuestras relaciones con la Iglesia. Nada tienen que ver estas relaciones económicas y administrativas con los principios religiosos ó con la unidad religiosa.

En tiempos del Sr. Mendizábal, por las leyes llamadas de desamortización, el Estado se apropió de las vastas propiedades de la Iglesia: Siendo luego imposible su devolución, el Estado convino con Roma, como compensación; en sufragar los gastos de la Iglesia en España. Por eso figuran en los presupuestos esas enormes cantidades dedicadas a asuntos eclesiásticos.

Nada raro es, pues, como el *Herald* dice, esa tendencia favorable a la separación de la Iglesia del Estado, que existe en Roma.

Un alto representante de la Iglesia católica, el cardenal Sancha, fué abierto partidario de la separación, y con él otros prelados católicos.

La opinión está muy dividida; pero el Gobierno ahora ni discute ni considera nada más sobre éste asunto.

Después de la «ley del candado» presentaremos importantes proyectos sobre el servicio militar y regulación del trabajo en las minas.

Esta ley ha costado mucho esfuerzo y mucho estudio, por ser las condiciones del clima y costumbres tan diferentes en cada provincia.

Me complace mucho del interés que los periódicos extranjeros se toman por las cuestiones españolas.

Pueden ellos ayudar mucho al pueblo español allanando esos juicios erróneos acerca de España, interesando para que los extranjeros vengán a visitar cosas interesantes de nuestra Patria.

Es muy interesante la propagación del turismo.

Por eso aquí hacemos grandes esfuerzos para mejorar los hoteles, carreteras y todos los medios de vida.»

PARA PUERTOMARIN

Cuotas de consumos

Relación nominal de los contribuyentes del Ayuntamiento de Puertomarín que han recurrido en alzada ante esta Administración solicitando rebaja en la cuota de consumos de este año, señalándose las mismas cuotas que pagaban el año pasado:

Sres. D.:

Manuel Rodríguez Casto Lapela, vecino de San Nicolás de Puertomarín; Serafín Rodríguez Rodríguez, de idem; José López Rodríguez, de San Pedro de Recelle; José López González, de San Salvador de Sabadelle; José Pena Souto, de San Nicolás; Francisco Rodríguez López, de Salvador; José Vázquez Rodríguez, de San Pedro de Recelle; Andrés Núñez Rojo, de San Martín del Castro; Manuel González González, de San Salvador; Francisco Méndez López, de idem; Juan García Díaz, de San Nicolás; Andrés Pérez Pérez, de idem; Casimiro García, de San Martín del Castro; Juan María Pena Rodríguez, de Puertomarín; Manuel López Rodríguez, de San Salvador; Manuel Rodríguez Vázquez, de Cortapezas; José Penela Pardo, de Villejuste; Manuel Rodríguez Bande, de San Martín de León; Angel Infante Vázquez, de Recelle.

Es esta una de tantas resoluciones acertadas con que el digno Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia viene demostrando su justificación y celo en el desempeño de su cargo.

DEVANEOS

La mendicidad

En los países esclavizados por la rutina, atrofiados bajo el peso de todos los empirismos sociales, la mendicidad arroja un exodo asombroso. La limosna ha constituido algo así como un ideal; la indigencia se ha convertido en aspiración colectiva; la mendicidad ha pasado a la categoría de oficio.

Pueblos en que esto sucede, no pueden figurar dignamente en el concierto de la civilización mundial.

¿Cómo se resuelve el problema? Que hablen los estadistas y los sociólogos; los gobernantes y los pensadores. La generalidad de los hombres cree que es una cuestión sujeta a leyes discutibles en el Parlamento, ó a disposiciones olímpicamente estampadas en las columnas de la *Gaceta*. Yo entiendo que es algo más intenso, más trascendente. Yo creo que no son el ministro, ni el gobernador, ni el alcalde los llamados a extinguir el organismo nacional esa lepra que le corroe: es el maestro. La mendicidad tiene sus raíces muy hondas; hay que buscarlas en las intrincadas sendas de un largo proceso pedagógico. Hacer otra cosa es hechar mano de lentivos momentáneos, y así no curan las enfermedades arraigadas. La mendicidad es un mal muy viejo y hay que combatirlo con procedimientos enérgicos. Cultura, mucha cultura; he aquí la solución.

JUAN R. SOMOZA.

La Academia Gallega en Vigo

Se reunió en el salón del casino de Vigo, la Academia gallega presidida por el Sr. Murguía y actuando de secretario el Sr. Carré Aíbal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los trabajos realizados por esta corporación durante el año, y se acordó celebrar en Viveiro una sesión solemne en el año de 1911, coincidiendo con el centenario de Pastor Díaz que se está organizando en aquel pueblo, patria del insigne lírico gallego.

Fueron nombrados académicos correspondientes los Sres. Aurelio Silveira, cónsul de Cuba en la Coruña, señor Ande y D. Juan Domínguez, párrocos en Vigo, el médico señor Manuel Borrado y el abogado señor José Fodál, ambos vigueses, y el poeta Luis Maestre, excónsul de Cuba en Vigo.

Consignóse en acta la gratitud de la Academia por los donativos recibidos.

A las seis de la tarde y en el mismo local volvió a celebrarse sesión para recibir al nuevo académico de número, general señor López Morillo.

Versó el discurso de éste sobre un documento histórico poco conocido.

Después de hacer un elogio del finado D. José Ogea, cuya vacante ocupará ahora en esta corporación literaria, entó de lleno en el tema de su discurso.

Refirióse el tema a la retirada del Ejército de Moore sobre la Coruña.

Lee el escrito del marqués de la Romana al Gobierno Central calificando esta retirada de huida vergonzosa.

Afirma que la batalla de Elvina no ha sido en defensa de la independencia de España, sino para poder desembarcar su ejército como así estaba acordado desde la víspera según acta que se conserva en el Ayuntamiento de la Coruña.

Pronunció luego un elocuente discurso de contestación D. Wenceslao Riquelme.

Después de elogiar al nuevo académico Sr. López Morillo, haciendo del mismo una extensa biografía, emitió algunos juicios respecto a la conducta del general Moore en España.

Afirmó que ninguna consideración debe merecernos el finado general.

Presidió la sesión representando al alcalde el señor Borrado, a quien acompañaban las autoridades militares.

Asistieron distinguidas damas, numeroso público y algunos jefes y oficiales del Ejército.

El Sr. Borrado saludó en nombre del pueblo de Vigo a los representantes de la Academia y seguidamente dió per abierta, la sesión.

De noche los académicos vigueses obsequiarán a los forasteros con una cena en el Hotel Continental.

EN MELILLA

Regalo de estandartes

Presidida por la Sra. D.ª Juana Megía de Arizón, se reunió la comisión encargada de llevar a la práctica la idea de regalar estandartes a los nuevos regimientos de Tardit y Mixto de Artillería.

Se aceptó una proposición de la casa Medina, de Barcelona.

El presupuesto de los dos estandartes, con sus vitrinas y accesorios, asciende a 6.000 pesetas.

Los estandartes serán de terciopelo superior, de los colores nacionales, borda-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

das en oro, las inscripciones, lanzas, coronas, bombas y cañones, de realce por ambas caras; flecos, cordón y borlas de cordón de oro; corbatas de seda, con fleco canalón de oro.

El asta-estandarte de palo camajui, regatón, guardamanos y moharra de plata cincelada.

Porta-estandartes, de terciopelo con hebillas de plata.

Las vitrinas serán de nogal, con incrustaciones metálicas, cristales biselados y guarnecidas ricamente.

Estarán terminados en la segunda decena del próximo Diciembre, para que la fiesta de la entrega se celebre el día 1.º de Enero.

POR GALICIA

CORUÑA

Las mujeres que trabajan en Linares Rivas, en las operaciones del carbón de los vapores pesqueros, vuelven a gestionar que se permita que entre ellas se establezca un turno para cuando se las llame a trabajar.

Como recientemente se les aumentaron sus jornales y con lo del turno no se aviniesen a transigir los patronos, acordaron apelar esto hasta ahora.

Para ello celebraron una reunión y eligieron una Comisión que había de visitar al señor Tejero con objeto de que admita a una de sus obreras que fué despedida de la cuadrilla en que trabajaba y a la vez plantearle lo del turno.

También acordaron negarse a trabajar después de las ocho y media de la noche.

Cesó en sus funciones el ilustrado funcionario D. Bernardo Longué, que ejercía la jefatura del Ministerio fiscal en la Audiencia territorial. Su rectitud, energía, competencia y reputación profesional le llevaron a la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo con que el Gobierno le ha distinguido.

En el poco tiempo que el señor Longué ha permanecido en la Coruña ejerciendo sus difíciles funciones ha reafirmado su personalidad de magistrado culto y laborioso, que ahora ve premiada yendo a un puesto muy codiciado y al que no llegan más que aquellos que sobresalen.

FERROL

La autoridad gubernativa del Ferrol, telegrafió al Gobernador civil comunicándole que los huelguistas continúan sin asistir al trabajo, en espera del resultado de las gestiones que realiza, para solucionar el conflicto, la Comisión que se halla en Madrid.

Por cuestiones del oficio, rñeron los trabajadores del Dique Emilio López y Juan Arribe.

Se agredieron y Juan Arribe resultó de la contienda, herido gravemente en la cabeza.

Fué trasladado al Hospital.

El agresor ingresó en la Cárcel del Ferrol á disposición del Juzgado.

ORENSE

La benemérita de Verín le ocupó un revólver de seis tiros, sistema bulldog, al paisano Emilio Gago, vecino de Verín.

Dicho sujeto que en el sitio denominado Mesón de Pazos, en la carretera de Orense, se había ejercitado en disparar al blanco con la citada arma, parece que luego, y sin motivo justificado, hubo de hacer ostentación del revólver ante un grupo de paisanos.

Emilio Gago, que carecía de licencia de uso de armas, fué denunciado ante el juzgado municipal de la expresada localidad.

El juzgado de instrucción de Orense ha declarado en rebeldía al procesado Antonio Corral Torres, apodado «Lemes», labrador, de 24 á 27 años de edad natural y vecino del pueblo de Arrujo municipio de Amoeiro, por consecuencia de causa criminal que se le sigue por homicidio de Juan Requejo.

VIGO

Entró en este puerto el crucero inglés «Cumberland», buque escuela de guardias marinas.

Lo manda el comandante Mr. Boyle.

Proceda de Gibraltar y se dirigirá á Ferrol; pero en alta mar recibió un radiograma ordenándole que fondease en Vigo.

Esta variación de rumbo se relaciona con la huelga de obreros del Arsenal de Ferrol; pero á fin de evitar que se atribuya la estancia del crucero en la capital departamental á otros móviles, realizará un crucero por estas rías, durante diez ó doce días.

El fondeadero será en Vigo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se aprobó la recepción definitiva del templo parroquial de Santiago de Vigo.

También aprobó el ministro la cuenta de inversión de pesetas 1.000, concedidas para obras del convento de religiosas Franciscanas de la Concepción, de la diócesis de Tuy, y la cuenta de inversión de 2.000 pesetas concedidas para el templo parroquial de Porriño.

Unieron su suerte ante el altar la señora Mercedes Massó Bolívar y el joven comerciante D. Julio Barreras Massó.

La ceremonia se efectuó en la capilla de las Siervas de Jesús, á las nueve de la mañana.

La unión fué bendecida por el párroco de Santiago de Vigo, D. Argimiro Martínez.

Fueron padrinos, la Sra. D.ª Esperanza Massó, viuda de Barreras y madre del novio, y D. Salvador Massó, padre de la novia.

NECROLOGIA

Falleció en Arbo, D.ª Teresa Eiján Rodríguez.

El Rey

Viaje á Melilla

Madrid 17-22'15.

Asegúrase que el Rey, D. Alfonso, tiene el propósito de realizar un viaje á Melilla.

Cuando se hará

Ministros de jornada

Caso de que el Monarca lleve á cabo su propósito de visitar Melilla, hará el viaje á mediados de Diciembre próximo.

Acompañaránle los ministros de Marina y Guerra, Sres. Arias de Miranda y Aznar.

A Sevilla

Fecha definitiva

Está definitivamente acordado el día en que saldrá para Sevilla el Rey para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

El día señalado es el lunes de la próxima semana.

No hay temporada

Noticia que se desmiente

Parece desmentirse la noticia que ha circulado en los círculos políticos acerca del propósito de los Monarcas de pasar una temporada en Sevilla.

Las Cortes

Congreso

Preside el conde de Romanones. Comienza la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

En los escaños nótese bastante animación.

La tribuna pública también está animada.

Antes de declararse abierta la sesión, algunos diputados acércanse al Sr. García Prieto para felicitarle por su triunfo en las negociaciones con el representante del Sultán.

Los prófugos

Hace uso de la palabra el Sr. Lerroux.

Reproduce su petición al Gobierno en favor de los prófugos, solicitando para ellos la amnistía.

Amplio indulto

Contesta el Sr. Canalejas. Explica en breves párrafos la actitud del Gobierno en este asunto, y promete conceder un amplio indulto á los prófugos.

Estos serán incluidos en la Ley del servicio militar obligatorio.

Lo de Badajoz

El Sr. Soriano ocúpase del asunto de Badajoz.

Otros diputados

Siguen al Sr. Soriano, otros varios diputados republicanos, entre ellos, los Srs. Nogués, Azzati y Pedregal. Todos tratan de lo ocurrido en Badajoz, deduciendo responsabilidades para el general Aznar.

Incidentes

Interviene en el debate el Sr. Pidal. Los republicanos interrumpenle frecuentemente.

El conde de Romanones agita reiteradamente la campanilla, llamando al orden á los interruptores.

Algunas palabras del Sr. Pidal dan lugar á vivas protestas en la minoría republicana.

Surge con tal motivo un incidente que el conde de Romanones logra cortar oportunamente.

La ley del Candado

Sigue la discusión de la Ley del Candado.

El obstruccionismo

El Presidente del Consejo pronuncia un discurso elocuentísimo, censurando á los diputados de la minoría carlista, que, como es sabido, han acordado ir al obstruccionismo.

Rechaza enérgicamente este acuerdo de los carlistas.

Dice que es antipatriótico oponer

esas artes á la obra legislativa de un Gobierno.

(Grandes aplausos, aun por parte de los conservadores.)

Fin de la sesión

Después de algunos rügos y preguntas de escaso interés levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

Esta tarde ha estado desanimadísima la sesión de la Alta Cámara. Presidió el Sr. Montero Ríos.

Comenzó á las tres y media. En los escaños notábase la ausencia de muchos senadores.

En la tribuna general había también muy poco público.

El servicio obligatorio

El Sr. Marqués de Estella, hace algunas aclaraciones respecto de su actitud frente al proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Después algunos Senadores hacen rügos, que la Presidencia promete tomar en cuenta y dase por terminada la jornada de la tarde.

El Rey en Sevilla

Breve permanencia

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, sólo permanecerá en Sevilla un par de días y no cinco ó seis como se dijo en un principio.

De Instrucción

Nuevo catedrático

Ha sido nombrado catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, D. Isac Rovira.

De Méjico

Estalló la revolución

Comunican de Méjico que ha estallado la revolución.

En la Legación mejicana de esta corte, sólo se sabe que han aparecido en el campo algunas partidas de revolucionarios, pero los cablegramas de todos los corresponsales coinciden en asegurar que la revolución estalló dentro de la misma capital, habiéndose librado ya sangrientos combates entre las tropas leales y los revoltosos.

Las corridas de toros

Se suspenden

Las fiestas taurómacas anunciadas para estos días han sido suspendidas á causa de la revolución.

El movimiento crece

El presidente en peligro

La revolución mejicana va adquiriendo grandes vuelos. Las tropas del Gobierno han sido derrotadas en algunos encuentros con los revoltosos.

El movimiento ha sido secundado en casi todos los pueblos de la República.

Considérase muy comprometida la situación de Porfirio Díaz.

La aerostación militar

Una conferencia

Han conferenciado extensamente el Rey y el capitán Kindelán.

El objeto de la conferencia fué el establecimiento de la aerostación militar en España.

Los derechos del maíz

Una petición

Los diputados gallegos se han dirigido al ministro de Hacienda pidiéndole la supresión de los derechos sobre el maíz.

El Sr. Cobán prometiéndoles estudiar detenidamente el asunto.

A Barcelona

El Sr. Portela

Ha marchado para Barcelona con objeto de posesionarse de su cargo, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, Sr. Portela Valladares.

Fué despedido en la estación por

muchos diputados y un gran número de amigos particulares y políticos.

Las minas de Melilla

Disposiciones en proyecto

El Sr. Calvetón propónese reglamentar la explotación de las minas del Rif.

Es probable que piense en establecer algún gravamen sobre ellas.

(Ultima hora)

La revolución en Méjico

Informes oficiales

Madrid 19-2'15

Los informes oficiales, confirman las graves noticias que se tenían acerca de la revolución en Méjico.

Entre políticos

Cuestión solucionada

El conde de Romanones ha logrado solucionar satisfactoriamente la cuestión suscitada días pasados, entre el Marqués de Lema y el Sr. López Ballesteros.

De Instrucción pública

El aumento de sueldos

Ha sido adicionado el presupuesto ordinario, el aumento de sueldos de los maestros de primera enseñanza.

Choque de carruajes

Sin consecuencias

Anoche ha chocado el automóvil del Sr. Francos Rodríguez con el coche del presidente del Consejo.

Uno y otro ha resultado ileso los dos personajes.

Los vehículos han experimentado algunas averías de poca consideración.

Los temporales

Grandes pérdidas

En casi todas las provincias de España se han desencadenado estos días furiosos temporales.

Las pérdidas experimentadas á consecuencia de ellos, son de bastante importancia.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'60
Diferentes series..	80'00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	100'55

Acciones

Banco de España..	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	350'00
Resíneras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	54'00
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	81'00

Cambios

París vista (francos)..	730
Londres vista (libras)..	27'13

LUGO

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el Senador vitalicio, Excelentísimo Sr. D. Dositeo Naira Gayoso. Sea bien venido.

Ayer celebró la segunda sesión la Diputación provincial, aprobándose el acta de la anterior y pasando á las respectivas comisiones varios asuntos, para ser informados por las mismas.

Ayer en el tren correo salió para Monforte al médico militar D. Miguel Parrilla Baamonde.

El día primero de Diciembre próximo se celebrarán en esta Comandancia de Carabineros exámenes para proveer tres vacantes de cabo. Presentanse para estas tres plazas 22

aspirantes. Los exámenes serán presididos por el comandante del cueroo D. Enrique Azconu.

Por la junta provincial de Instrucción pública se remitieron á la superioridad las cuentas de material de las escuelas diurnas de la provincia, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

En la noche de hoy á mañana se celebrará con toda solemnidad vigilia general extraordinaria en todas las secciones adoras nocturnas españolas para celebrar el primer centenario de la primera vigilia solemne y reglamentada que se verificó en el orbe católico.

En Lugo celebrárase ésta con todo esplendor. Está encargado del sermón el Rvdo P. Fray Fermín de la Fuente, de la orden de predicadores. A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Dicen de la Coruña:

«Al presentarse ayer en las oficinas de la Junta local de Emigración, José Amor, de Santa María de Trabada, en Lugo, solicitando autorización para embarcar en el vapor «Santa María» con rumbo á la América del Sur, fué detenido.»

Ocultando su verdadero nombre exhibió una documentación personal completa, perteneciente á José Iravedra Suiro, de Ferreira Bella, en Riotorto.

Se hizo constar todo esto en una acta que levantó el inspector de Emigración que fué enviada ayer mismo el Juzgado de instrucción, con el detenido.

Declaró Amor que quien le facilitó la documentación de Iravedra, fué D. Manuel Casalla, que reside también en Trabada, qui en percibió por ello 50 pesetas.»

El ministro de la Guerra ha dictado una circular disponiendo que por las comandancias de ingenieros se proceda á la formalización de las cesiones de terrenos en los Cementerios para la inhumación de los soldados que fallezcan en filas.

Dispone además que estas parcelas se rodeen de una verja sencilla de hierro ó simplemente de alambradas, colocado en su centro una cruz, también sencilla, é inscribiéndose en una lapida de mármol los nombres de los que allí sean enterrados.

Y que todos los años, el día de difuntos, el vicario castrense recé respnsos, á cuyo piadoso acto asistirán Comisiones de clases é individuos de tropa de los cuerpos que tu vieren fallecidos.

A causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en la estación de Torre (León), no llegaron ayer á esta ciudad el tren mixto de la madrugada (que llegó á las seis y media de la tarde), ni el rápido ni el correo de Madrid.

Por el Ministerio de Fomento se dispuso que la elección del número de representantes, con residencia en la capital de la provincia, respectivamente, de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Sociedades industriales, Asociación de Ganaderos, Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de la Propiedad y las Sociedades de Navieros y construcción de buques, de cada provincia, que han de ser nombrados Vocales de los Consejos provinciales de Fomento, se verifique el día 1.º de Diciembre próximo, en la forma que previene el art. 25 del mencionado Real decreto, y que por los Presidentes de las mencionadas entidades se remita al Gobernador civil el acta de elección antes del día 10 del expresado mes, para el escrutinio general correspondiente, cuya Autoridad enviará al Ministro de Fomento, al día siguiente del escrutinio, relación nominal de los Vocales proclamados.

La Corporación municipal de Villalba acordó sacar á pública subasta el arrendamiento de los arbitrios impuestos por la Junta municipal sobre los puestos comerciales de la villa y ferias que en la misma se celebren durante el próximo año de 1911.

El Cónsul de la Nación en Buenos Aires comunica la defunción de los súbditos españoles que á continuación se expresan.

Miguel Quintela, Camilo Sáa, de profesión cocheiro, José López Berbel, Eugenio Tudela, José Corbeira Fernández, Jacinto L. Llovet, Avelino Fernández y Manuel Capellini.

La empresa de automóviles, «La Ferrocarrilena» que hace el servicio de viajeros entre Lugo, Baamonde y Ribadeo, establecerá en breve un nuevo servicio entre Orense y Verín, línea que hoy carece de coches automóviles para el transporte de viajeros.

La Guardia civil de Foz, ha denunciado al Juzgado municipal de Barreiros á María Antonia González, de S. Cosme;

Rosendo Sende, de S. Miguel; Josefa Boregón, de S. Pedro; Pedro García Díaz, de S. Cosme; Antonio Pacios Rocha, de S. Miguel; Manuela Perea, Josefa Díaz y Teresa Novo, de S. Pedro, y Ramona Rocha y Mercedes Andrade, de S. Miguel, todas ellas por hurto de leñas en montes de propiedad particular.

La feria de tercer viernes y el mercado celebrados ayer en esta capital vieron regularmente concurridos. De ganado de cerda verificáronse algunas transacciones.

Dícese que en breve contraerá matrimonio en Vigo con una bella señorita un joven oficial allí destinado, hijo de un militar que desempeñó un importante cargo en esta ciudad.

La Cámara de Comercio de Orense después de haber estudiado detenidamente la cuestión de la carne, ha adoptado un acuerdo encaminado a evitar en lo sucesivo subidas de precio tan injustificadas como la actual.

Consiste en el establecimiento de una tabajería popular, por medio de acciones de cinco pesetas cada una.

Creemos que algo análogo pudiera hacerse en esta localidad, dado el elevado precio de las carnes.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 3'50 pesetas. Centeno, id., 2'60. Maz, id., 3'50. Cebada, id., 2'25. Habas blancas, id., 4'00. Castañas, id., 1'25. Patatas, quintal, 5'00. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'25. Huevos, docena, 1'25.

REGALOS MOTA

Una pieza de tela blanca de calidad superior, es el regalo escogido por la Sra. D.ª Angela Domínguez, viuda de Gasalla, poseedora del número 5.755, agraciado en el sorteo del día 10 de Noviembre de 1910.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis. Plaza de Lugo, 21; principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA,

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armaña, 3 y 5.—LUGO

CULTOS

Parroquia de San Pedro.—El lunes 21, se celebrarán misas por los socios difuntos de la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 23.—Turno; San Pascual. En sufragio de D.ª Manuela Quiroga Pardo (q. e. p. d.) Día 24.—Turno; San Luis. En sufragio de D.ª María Tapia, de Cejeij (q. e. p. d.) Día 25.—Turno: El Dulce Nombre de Jesús. En sufragio de la parienta difunta de la Srta. María Quiroga Pardo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Dichosa muerte de Santa Isabel, viuda, hija de Andrés.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del pro-

cura for D. Camilo López Pardo, Castellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, á favor de los parajoras ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Castro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Bet-só y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.

Núm. 16.—Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Melán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.

Núm. 18.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.

Núm. 21.—Cinuenta docenas de anguilas que paga D. Juan Calarico Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente.

Núm. 22.—Cinco fanegas y rerrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González.

Núm. 24.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carme.

Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la india la medida de Lugo, conducidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cortiña en la Chan a.

Núm. 81.—Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 24 de la calle de Batibales.

Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Peiro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

Núm. 83.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.

Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el dero del 10 por 100 de laudemio, con una pensión contribuye D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, don le está la Droguería.

Núm. 103.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimo, que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.

Núm. 110.—Ciento veintiuna pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 111.—Ciento veintitrés pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.

Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón.

Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermana D.ª Arela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 117.—Veintiseis pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantillo.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 120.—Seenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio libres y conduidas.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los here os de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Corvos.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruanueva, a por foro de una cortiña y huerta en dicho punto.

Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabala y Rovira por foro de una huerta sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.

Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por un foro de un prado.

Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conduidas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito á orillas del río Miño, junto á Saamasas.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por a medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abán.

Núm. 142.—Veintidos pesetas que paga José Vare a Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado da Costa.

Núm. 144.—Dos fanegas de centeno pue-

tas en Lugo que paga Eleuterio Aheledo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral.

Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones ceballos que paga José Díaz Ráade, de San Salva or de Damil, en Begonte, conducido todo á Lugo.

Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un canero que paga por foro del lugar da Pena, José R.º Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.

Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rev y cuatro capones bien ceballos que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerleiras, en Begonte, por foro del lugar de Tou-rejo, con obligaión de conducir todo á Lugo.

Núm. 156.—Cuatro ferrados de centeno que por foro del prado de Bóve la y otras fin-as paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferra to de enteno que paga Manuel Teijeiro, de Carral en Begonte.

Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte.

Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres aspas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Con-tantino Barrera.

Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte.

Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pasual Cigarran Roil de Monboheo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38.—Seis fanegas de enteno conducidas á Lugo de la-nueve que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga Angel José Vilar y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 41.—Seis fanegas de enteno y dos capones ceballos, todo con uilo á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 4 a licial.—Una fanega de trigo, cuatro capones y me io canero puestos en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Melán.

Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferreiro, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torron.

Núm. 93.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rou o y Angel Corredoira de Cotá, en Friol, por el lugar de Silvarredonia.

Núm. 99.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar da Pena, y consortes Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.

Núm. 49.—Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, da Santa María Magdalena de Coeses.

Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestos en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coese, por la finca do Contado.

Núm. 168.—Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.

Núm. 145.—Siete ferrados de trigo puestos en Lugo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de Muja, por foro de los prados de Buila y Riva Alta.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervedoira.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá á la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, á las doce horas del mismo, de la casa sin número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

VENTA

Se vende la casa núm. 27, sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de planta baja, tres pisos y desbán. Está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará el Procurador López Pardo en su despacho, Castellar núm. 10.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería

FRANCISCO JÁNEZ

Este acreditado comerciante participa á su numerosa clientela y al publico en general, que para mejorar su obrador de Guarnicionería pone al frente del mismo un inteligente maestro, de Vituria, que llegara en breve á esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice.

Se arreglan funlas de baulas de todas clases, por difíciles que sean.

También se confeccionan polainas á la medida y en los modelos más modernos, é igualmente monturas y aparajadas en todos los sistemas que se pidan.

¡No os dejéis engañar!

Visita l este establecimiento y os convenceréis.

Para Navidades se rifa una magnífica muñeca, elegantemente vestida.

Calle de San Pedro núm. 11 -- LUGO --

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tinería de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo

Para informas entenderse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entenderse con su dueña, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

CARRO

Se vende uno nuevo, de muelles, para una sola caballería.

Informarán en la Administración de este periódico.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, showing interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7 Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.

Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastre, para señora y niños.

SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Advertisement for Emulsion 'Dos pescados' (Two fish) featuring an illustration of a man carrying a large fish on his back.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Advertisement for ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA, REUMA Y GOTA, and JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA.

Advertisement for Venta of a house, mentioning public auction and details of the property.

Advertisement for Automóviles Daimler, highlighting the new motor and valveless engine.

Advertisement for Garage-Automóviles, offering repair services and car rental.

Advertisement for Compañía Madrileña de Urbanización, detailing the company's history and investment opportunities.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Á New York

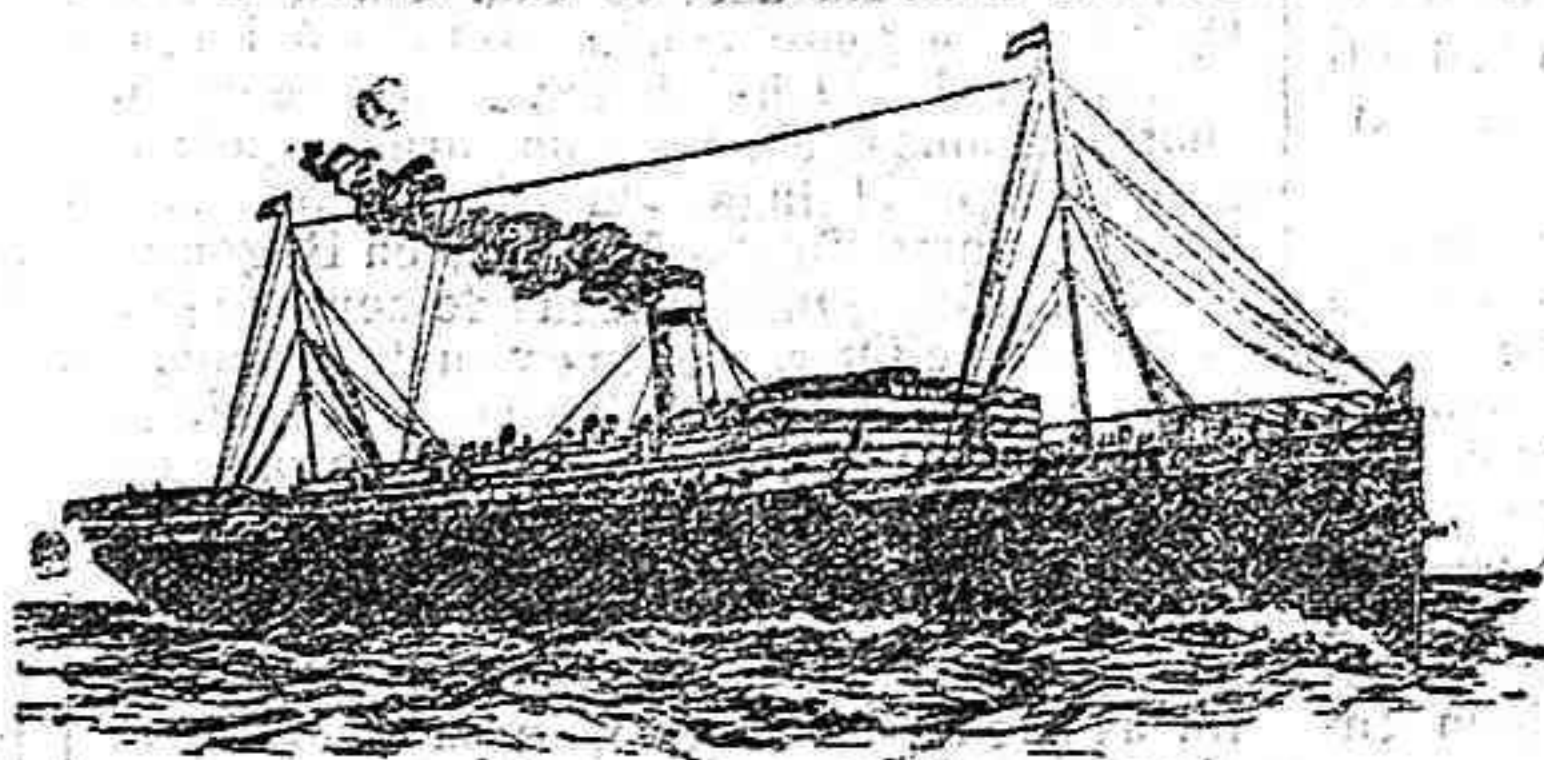
CADA CUATRO LUNES

El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Diciebre.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 D. iciebre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Helgoland 21 Noviembre.

Wittekind 22 Id.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	25 de Noviembre	26 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Grita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.^a Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.^a Poseer además substancias activas fijas.
- 3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

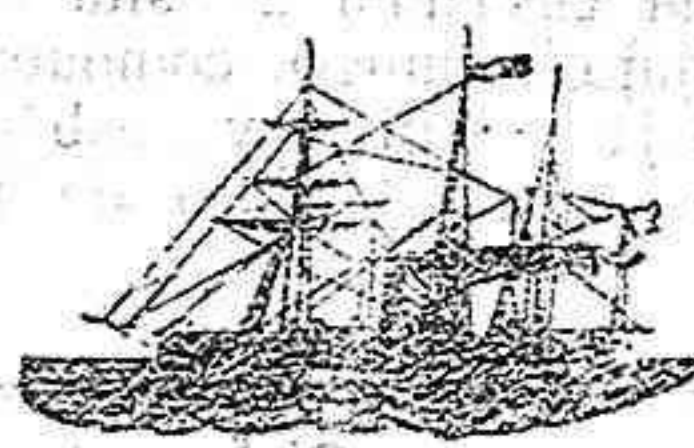
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royston Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
dem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.